



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025 "SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS, EJERCICIO 2025".

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las diez horas del nueve de Junio de dos mil veinticinco, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala No.1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.2 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas; así mismo se encuentran presentes en el acto el M.E. Raúl Aguilar Lara Coordinador de Prevención y Atención a La Salud y representante del área técnica quien solventó las preguntas de carácter técnico y la C.P. Luisa Amalia Viazcan Perez Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes Y Contratación de Servicios quien solventó las preguntas de carácter legal-administrativo, el Lic. Ernesto Gomez Juarez Enc. De la Oficina de Adquisición de Bienes Y Contratación de Servicios en términos del Oficio 189001150100/973/2025 / ADQ de Fecha 08 de Mayo de 2025 y Lic. Ma del Rocio Moreno Aragón N44 Analista Coord. A

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, se informa que **SI** se recibieron preguntas de carácter **técnico**; se anexa **1 foja**; las cuales fueron solventadas por el **área requirente**.

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma de conformidad al artículo 44 de la Ley, 45 y 46 de su Reglamento, se anexan **17 fojas** de las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	BINOMIO CONSULTORIA DISRUPTIVA SA DE CV	Compras MX	6
2	KEY QUIMICA SA DE CV	Compras MX	SOLO PRESENTA MANIFIESTO DE INTERES
3	SCI DISTRIBUCIONES SA DE CV	Compras MX	SOLO PRESENTA MANIFIESTO DE INTERES
4	SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV	Compras MX	3
5	WACHUMA S DE RL DE CV	Compras MX	SOLO VISUALIZA EL PROCEDIMIENTO
6	XAO TECHNOLOGIES SA DE CV	Compras MX	SOLO VISUALIZA EL PROCEDIMIENTO
7	ZENTILIA LAB S A P I DE CV	Compras MX	9





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025 "SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS, EJERCICIO 2025".

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud (es) de aclaración a la Convocatoria presentada (s) en tiempo y forma por el (los) interesado (s), así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

BINOMIO CONSULTORIA DISRUPTIVA SA DE CV

No.	TIPO DE ACLARACION	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTAS IMSS
1	TÉCNICO	2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O	NORMA MEXICANA NMX-K-631-NORMEX-2008, PRODUCTOS HIGIÉNICOS-LÍQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS Y PIEL QUE NO REQUIERE ENJUAGUE BAJO EL ENTENDIDIO QUE EL OBJETIVO DE ESTA NORMA ES DEMOSTRAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y OFRECER CONFIANZA A LOS CONSUMIDORES, CLIENTES Y AUTORIDADES SOBRE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL DESINFECTANTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PERMITA PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CONOCE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMA MEXICANA NMX-K-631-NORMEX-2008, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO ANALITICO DE FABRICACION QUE AVALA QUE EL PRODDUCTO CUMPLE CON LOS ESTANDARES D ECALIDAD ESTABLECIDOS EN EL REGISTRO SANITARIO PARA SU FABRICACION.	SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE MANIFIESTE EL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-K-631-NORMEX-2008, SIEMPRE QUE SE ACOMPAÑE DEL CERTIFICADO ANALÍTICO DE FABRICACIÓN. SI EL PRODUCTO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y EVIDENCIA TÉCNICA DE QUE CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SOLICITADOS, ES SUFICIENTE PARA GARANTIZAR SU EFICACIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA.
2	TÉCNICO	1.2.2. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE	UNIDAD DE TECNO-FARMACO VIGILANCIA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI LA UNIDAD DE FARMACO VIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA DEBERÁN SER A NOMBRE DEL LICITANTE	DE ACUERDO CON LA NOM-240-SSA1-2012, LOS ESTABLECIMIENTOS RELACIONADOS CON DISPOSITIVOS MÉDICOS, INCLUYENDO DISTRIBUIDORES, DEBEN CONTAR CON UN SISTEMA DE TECNOVIGILANCIA DADO DE ALTA ANTE COFEPRIS QUE PERMITA LA DETECCIÓN, EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE FALLAS O INCIDENTES ADVERSOS. POR ELLO, LA UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA DEBE ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE, YA QUE ES QUIEN ASUME LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL PRODUCTO ANTE COFEPRIS Y DEBE GARANTIZAR SU VIGILANCIA EN TODA LA RED DE DISTRIBUCIÓN. ESTO ASEGURA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA SEGURIDAD DEL USUARIO FINAL.
3	TÉCNICO	2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. EL CUMPLIMIENTO CON LA NOM-137-SSA1-2008 ES UN REQUISITO FUNDAMENTAL PARA OBTENER Y MANTENER EL REGISTRO SANITARIO DE UN DISPOSITIVO MÉDICO ANTE LA COFEPRIS (COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS). AL SOLICITAR UN REGISTRO SANITARIO NUEVO, UNA MODIFICACIÓN O UNA PRÓRROGA, EL TITULAR DEL REGISTRO DEBE PRESENTAR LOS PROYECTOS DE ETIQUETA (Y, EN SU CASO, INSTRUCTIVO) QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO CON TODOS LOS NUMERALES APLICABLES DE ESTA NORMA. COFEPRIS EVALÚA ESTA DOCUMENTACIÓN COMO PARTE DEL EXPEDIENTE DE REGISTRO SANITARIO.	DADO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-137-SSA1-2008 SE VALIDA A TRAVÉS DEL REGISTRO SANITARIO, ES VÁLIDO PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE SE CONOCE Y DA CUMPLIMIENTO A LA NORMA. ESTA CARTA, JUNTO CON EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, DEMUESTRA QUE EL ETIQUETADO FUE EVALUADO Y APROBADO POR COFEPRIS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025 "SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS, EJERCICIO 2025".

			LA AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO IMPLICA QUE COFEPRIS HA EVALUADO Y CONSIDERADO QUE EL ETIQUETADO PROPUESTO CUMPLE CON LA NORMA DADO QUE NO EXISTE UN "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO" INDEPENDIENTE Y ESPECÍFICO PARA LA NOM-137-SSA1-2008 QUE SE EMITA DE FORMA AISLADA Y EL CUMPLIMIENTO SE DEMUESTRA Y SE VALIDA A TRAVÉS DE LA PROPIA AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DEL DISPOSITIVO O INSUMO MÉDICO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUERIMIENTO SE PERMITA PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE.	
4	TÉCNICO	2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-045-SSA2-2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES: ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA TODAS LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN MÉXICO (HOSPITALES PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS). SU OBJETIVO PRINCIPAL ES ESTABLECER LOS CRITERIOS QUE DEBEN SEGUIRSE PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES QUE LOS PACIENTES ADQUIEREN DURANTE SU ESTANCIA EN EL HOSPITAL Y QUE NO ESTABAN PRESENTES NI EN PERIODO DE INCUBACIÓN AL MOMENTO DE SU INGRESO (INFECCIONES NOSOCOMIALES O ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD - IAAS). • NO SE EMITE UN "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO" ESPECÍFICO PARA LA NOM-045-SSA2-2005. • EL CUMPLIMIENTO ES OBLIGATORIO Y SE VIGILA A TRAVÉS DE VERIFICACIONES Y SUPERVISIONES REALIZADAS POR COFEPRIS Y LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESTATALES. • LOS HOSPITALES DEMUESTRAN CUMPLIMIENTO MEDIANTE LA OPERACIÓN EFECTIVA DE SUS UVEH Y CODECIN, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL, Y LOS RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. • LOS HALLAZGOS DE LAS VERIFICACIONES SE DOCUMENTAN EN ACTAS. • EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA ES UN COMPONENTE ESENCIAL EVALUADO EN PROCESOS MÁS AMPLIOS COMO LA CERTIFICACIÓN DE HOSPITALES POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL. DE ACUERDO A LO SEÑALADO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO SE PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE MI REPRESENTADA CONOCE Y APOYARÁ A ESTE INSTITUTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, DURANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.	ES VÁLIDO PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE QUE SE CONOCE LA NORMA Y QUE SE APOYARÁ AL INSTITUTO EN SU CUMPLIMIENTO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ESTO REFLEJA EL COMPROMISO DEL LICITANTE CON LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS IAAS.



[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025 "SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS, EJERCICIO 2025".

5	TÉCNICO	2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-SSA2-2012, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA LA NOM-017-SSA2-2012 APLICA A TODAS LAS INSTITUCIONES Y PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS) QUE REALICEN ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, INCLUYENDO UNIDADES DE SALUD DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO. DEFINE QUÉ PADECIMIENTOS ESTÁN SUJETOS A NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA, LOS TIPOS DE VIGILANCIA (ORDINARIA, ESPECIAL, EMERGENTE), LOS FLUJOS DE INFORMACIÓN, Y LAS RESPONSABILIDADES DE LOS DIFERENTES NIVELES DEL SISTEMA DE SALUD. 1. NO EXISTE UN "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO" ESPECÍFICO Y AISLADO PARA LA NOM-017-SSA2-2012 QUE SE EMITA COMO UN DOCUMENTO INDEPENDIENTE A LAS INSTITUCIONES O AL PERSONAL. LA NATURALEZA DE ESTA NORMA, ENFOCADA EN PROCESOS, SISTEMAS Y LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, NO SE PRESTA A UN CERTIFICADO ÚNICO DE "CUMPLIMIENTO". 2. EL CUMPLIMIENTO SE DEMUESTRA Y VERIFICA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN Y LA SUPERVISIÓN CONTINUA DEL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SINAVE) DE ACUERDO A LO SEÑALADO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO SE PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE MI REPRESENTADA CONOCE Y APOYARÁ A ESTE INSTITUTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, DURANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.	ES VÁLIDO PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE INDIQUE QUE SE CONOCE LA NORMA Y QUE SE APOYARÁ AL INSTITUTO EN SU CUMPLIMIENTO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ESTO REFLEJA EL COMPROMISO CON LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y LA SALUD PÚBLICA.
6	TÉCNICO	1.1.1 EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS 1.1.2 CONOCIMIENTO SOBRE ESTUDIOS	1.1.1 EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO 1.1.2 CONOCIMIENTOS SOBRE ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO BAJO EL ENTENDIDO DE QUE NO EXISTE UN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA ESPECÍFICO LLAMADO "HIGIENE DE MANOS", EN EL REGISTRO NACIONAL DE CURSOS DE CAPACITACIÓN BASADOS EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA (RENAC) DE CONOCER, NI EXISTEN ENTIDADES CERTIFICADAS POR CONOCER, NI DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL TEMA. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PUEDA PRESENTAR CURSOS, DIPLOMA Y/O RECONOCIMIENTOS EMITIDOS POR CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA PARA PODER VALIDAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL EN EL PROGRAMA DE HIGIENE DE MANOS, COMO SON IMSS, ISSSTE Y SECRETARÍAS DE SALUD A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS), FUNDACIÓN ACADÉMICA AESCUAP, ESTO CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN	SE CONFIRMA QUE, AUNQUE NO EXISTE UN ESTÁNDAR CONOCER ESPECÍFICO TITULADO "HIGIENE DE MANOS", SI SE CONSIDERAN VÁLIDOS LOS ESTÁNDARES RELACIONADOS COMO LOS DE DISEÑO E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO, QUE SON FUNDAMENTALES PARA ASEGURAR UNA ADECUADA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL PROGRAMA. ASIMISMO, PARA ASEGURAR LA SOLIDEZ TÉCNICA DEL CONTENIDO IMPARTIDO, EL PERSONAL PROPUESTO DEBERÁ CONTAR CON FORMACIÓN EN EL ÁREA DE LA SALUD O EN CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS, DADO QUE ESTOS PERFILES POSEEN LOS CONOCIMIENTOS ESENCIALES EN MICROBIOLOGÍA, PREVENCIÓN DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD. POR LO TANTO, PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL CORRESPONDIENTE Y LA OBTENCIÓN DE LA PUNTUACIÓN COMO "CERTIFICADO", SE PODRÁ PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS (CONOCER) O CÉDULA DE EVALUACIÓN CON JUICIO DE "COMPETENTE" DE DICHO CURSO, EMITIDO POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR, Y RESPALDADO POR PERSONAL CON PERFIL EN SALUD O ÁREA AFÍN.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025 "SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS, EJERCICIO 2025".

SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV

No.	TIPO DE ACLARACION	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTAS IMSS
1	TÉCNICO	5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA	EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1.1 "CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER UN LÍMITE MÁXIMO DE 10 (DIEZ) PERSONAS POR LICITANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ESTA ETAPA DEL PROCESO. ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PRESENTACIÓN DE UN NÚMERO EXCESIVO DE PERFILES QUE NO NECESARIAMENTE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, LO CUAL DIFICULTA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA Y ADECUADA. ADEMÁS, PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE ESTIMA TÉCNICAMENTE SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DE UN EQUIPO MÁXIMO DE 6 (SEIS) PERSONAS, POR LO QUE LIMITAR A 10 PERMITE UN MARGEN RAZONABLE PARA REALIZAR UN ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS PERFILES.	SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE RESPECTO A ESTABLECER UN LÍMITE MÁXIMO DE 10 (DIEZ) PERSONAS PARA LA PRESENTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ESTA ETAPA DEL PROCESO, CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 1.1 "CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS". LA SOLICITUD SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VÁLIDA, YA QUE BUSCA EVITAR LA INCLUSIÓN DE PERFILES IRRELEVANTES PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, LO QUE FACILITA UNA EVALUACIÓN MÁS OBJETIVA, TRANSPARENTE Y CENTRADA EN LA CALIDAD DE LOS PERFILES CLAVE. COINCIDIMOS EN QUE UN EQUIPO OPERATIVO DE HASTA 6 (SEIS) PERSONAS SUELE SER SUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, POR LO QUE LIMITAR LA PRESENTACIÓN A 10 PERMITE UN MARGEN RAZONABLE DE ANÁLISIS SIN ENTORPECER EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
2	TÉCNICO	5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA SOLICITUD DE LIMITAR A 10 (DIEZ) EL NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS A PRESENTAR EN EL NUMERAL 1.1 "CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS", SE SOLICITA AL CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA CÉDULA "LISTA DE PARTICIPANTES" Y LA CORRESPONDIENTE FOTOCOPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL O COMPROBANTE DE ESTUDIOS (TÉCNICO, BACHILLERATO O LICENCIATURA, CON O SIN TÍTULO) DEBERÁN CORRESPONDER EXCLUSIVAMENTE A ESAS MISMAS 10 PERSONAS. ESTO CON EL FIN DE MANTENER LA COHERENCIA ENTRE LOS APARTADOS Y EVITAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAL ADICIONAL QUE NO FORMA PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO EVALUADO.	SE CONFIRMA QUE, EN CONGRUENCIA CON LA ACEPTACIÓN DEL LÍMITE DE 10 (DIEZ) PERSONAS PARA EL NUMERAL 1.1 "CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS", LA CÉDULA "LISTA DE PARTICIPANTES" Y LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE (FOTOCOPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL O COMPROBANTE DE ESTUDIOS) DEBERÁN CORRESPONDER ÚNICAMENTE A ESAS MISMAS 10 PERSONAS. ESTO CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA COHERENCIA ENTRE LOS APARTADOS EVALUADOS, GARANTIZAR UNA REVISIÓN OBJETIVA Y ENFOCADA DEL EQUIPO TÉCNICO PROPUESTO, Y EVITAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAL QUE NO PARTICIPARÁ DIRECTAMENTE EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.
3	TÉCNICO	5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA	DE IGUAL MANERA EN CASO DE SER AFIRMATIVA LAS RESPUESTAS A MIS PREGUNTAS ANTERIORES, SE SOLICITA AL CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA CÉDULA "APTITUDES", JUNTO CON EL CURSO, DIPLOMA Y/O RECONOCIMIENTO EMITIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL LICENCIATURA CON REGISTRO ANTE LA SEP, O POR INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y/O CON CERTIFICACIÓN CONOCER, DEBERÁ TAMBIÉN LIMITARSE A LAS 10 PERSONAS PREVIAMENTE PRESENTADAS EN EL NUMERAL 1.1. ESTO CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA PRECISA, COHERENTE Y ALINEADA AL PERSONAL QUE EFECTIVAMENTE PARTICIPARÁ EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.	SE CONFIRMA QUE, CON BASE EN LAS RESPUESTAS AFIRMATIVAS ANTERIORES, LA CÉDULA "APTITUDES", ASÍ COMO LOS CURSOS, DIPLOMAS Y/O RECONOCIMIENTOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL LICENCIATURA CON REGISTRO ANTE LA SEP, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y/O CON CERTIFICACIÓN CONOCER, DEBERÁN CORRESPONDER EXCLUSIVAMENTE A LAS 10 (DIEZ) PERSONAS PREVIAMENTE PRESENTADAS EN EL NUMERAL 1.1. ESTO CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA PRECISA, COHERENTE Y ALINEADA AL PERSONAL QUE EFECTIVAMENTE PARTICIPARÁ EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, EVITANDO LA PRESENTACIÓN DE PERFILES ADICIONALES QUE NO INTERVENGAN DIRECTAMENTE EN LA OPERACIÓN DEL PROYECTO.



[Firma manuscrita]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025 "SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS, EJERCICIO 2025".

ZENTILIA LAB S A P I DE CV

No.	TIPO DE ACLARACION	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTAS IMSS
1	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 3	DICE: LOS DISPENSADORES DE LOS INSUMOS ESTARÁN EN COMODATO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CUANTOS DISPENSADORES SE VAN A REQUERIR POR UNIDAD.	EL NÚMERO DE DISPENSADORES REQUERIDOS SERÁ DETERMINADO DURANTE EL RECORRIDO INICIAL QUE REALIZARÁ EL LICITANTE ADJUDICADO EN CONJUNTO CON EL LÍDER Y EL EQUIPO DE HIGIENE DE MANOS, SIENDO ESTOS QUIENES DEFINIRÁN LA CANTIDAD NECESARIA CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LA INFRAESTRUCTURA ESPECÍFICA DE CADA UNIDAD MÉDICA. LA INSTALACIÓN DE LOS DISPENSADORES QUEDARÁ SUJETA A LA AUTORIZACIÓN PREVIA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN, CON EL FIN DE EVITAR AFECTACIONES A LAS INSTALACIONES Y ASEGURAR SU ADECUADA OPERACIÓN.
2	TÉCNICO	5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA	EN EL RUBRO 1 CAPACIDAD DEL LICITANTE MENCIONA LOS ARCHIVOS EXCEL: 1. "CÉDULA EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS" 2. "CÉDULA LISTA DE PARTICIPANTES" 3. "CÉDULA APTITUDES" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EN DONDE SE ENCUENTRAN DICHS ARCHIVOS, YA QUE NO VIENEN ANEXOS EN LA CONVOCATORIA NI EN COMPRAS MX.	<u>SE INFORMA QUE LOS LICITANTES PODRÁN ADAPTAR SUS PROPIAS CÉDULAS, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</u>
3	TÉCNICO	5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA	EN EL RUBRO 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE MENCIONA EL ARCHIVO EXCEL: 1. "CÉDULA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA" 2. CÉDULA "ESPECIALIDAD DE LA EMPRESA". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EN DONDE SE ENCUENTRA DICHO ARCHIVO, YA QUE NO VIENE ANEXO EN LA CONVOCATORIA NI EN COMPRAS MX.	<u>SE INFORMA QUE LOS LICITANTES PODRÁN ADAPTAR SUS PROPIAS CÉDULAS, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</u>
4	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 6 INCISO A NUMERO 9 INCISO F	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ADMITIR PRÓRROGA DEL CERTIFICADO NMX-K-631-NORMEX-2008 EN CASO DE NO TENER EL CERTIFICADO DEL MISMO A TIEMPO.	SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE MANIFIESTE EL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-K-631-NORMEX-2008, SIEMPRE QUE SE ACOMPAÑE DEL CERTIFICADO ANALÍTICO DE FABRICACIÓN. SI EL PRODUCTO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y EVIDENCIA TÉCNICA DE QUE CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SOLICITADOS, ES SUFICIENTE PARA GARANTIZAR SU EFICACIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA.
5	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 6 INCISO A NUMERO 8	EN CASO DE QUE NO APLIQUE LA UNIDAD TÉCNO-FÁRMACO VIGILANCIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL NO PRESENTAR DICHA UNIDAD PODRÍA AFECTAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.	DE ACUERDO CON LA NOM-240-SSA1-2012, LOS ESTABLECIMIENTOS RELACIONADOS CON DISPOSITIVOS MÉDICOS, INCLUYENDO DISTRIBUIDORES, DEBEN CONTAR CON UN SISTEMA DE TECNOVIGILANCIA DADO DE ALTA ANTE COFEPRIS QUE PERMITA LA DETECCIÓN, EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE FALLAS O INCIDENTES ADVERSOS. POR ELLO, LA UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA DEBE ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE, YA QUE ES QUIEN ASUME LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL PRODUCTO ANTE COFEPRIS Y DEBE GARANTIZAR SU VIGILANCIA EN TODA LA RED DE DISTRIBUCIÓN. ESTO ASEGURA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA SEGURIDAD DEL USUARIO FINAL.
6	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, ANEXO 1,2,3, 4 Y 8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS	LOS ANEXOS 1, 2, 3, 4 Y 8 CONTIENEN EJEMPLOS ILUSTRATIVOS QUE MUESTRAN LA



[Firma manuscrita]
6



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025 "SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS, EJERCICIO 2025".

			FOLLETOS Y CARTELES (ANEXO 1, 2, 3, 4 Y 8) SON LOS MODELOS QUE SE VAN A PRESENTAR EN CASO DE RESULTA ADJUDICADOS.	INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA EN LOS FOLLETOS Y CARTELES. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA DE ARTE FINAL AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE VALIDAR QUE LOS MATERIALES CUMPLAN CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS Y CON LOS LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO.
7	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, ANEXO 5, 6 Y 7	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE VAN A UTILIZAR LOS MISMOS MODELOS DE LOS CUESTIONARIOS Y DE SER ASÍ, EN QUE MOMENTO SE APLICARÍAN LOS MISMOS.	LOS CUESTIONARIOS QUE SE APLICARÁN SE ENCUENTRAN EN LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DEL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), EL CUAL INDICA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS SOBRE CONOCIMIENTOS Y PERCEPCIÓN DE HIGIENE DE MANOS AL PERSONAL DE SALUD Y PERSONAL DIRECTIVO. LA PERIODICIDAD PARA SU APLICACIÓN SERÁ DETERMINADA POR EL LÍDER DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS DE LA UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
8	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 6 INCISO A NUMERO 6	DICE: CERTIFICADO DE CALIDAD CUYA FECHA DE FABRICACIÓN DE PRODUCTO ANALIZADO NO SEA MAYOR A 30 DÍAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS 30 DÍAS SON A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA O CADA VEZ QUE SE HAGA SURTIMIENTO DEL PRODUCTO.	EL CERTIFICADO DE CALIDAD FORMA PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACREDITAR QUE EL PRODUCTO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO. LA REFERENCIA A "NO MAYOR A 30 DÍAS" SIGNIFICA QUE EL CERTIFICADO DEBE INDICAR QUE LA FECHA DE FABRICACIÓN DEL PRODUCTO ANALIZADO NO EXCEDE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS LICITANTES DEMUESTREN QUE EL PRODUCTO A ENTREGAR, EN CASO DE SER ADJUDICADOS, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, O EL PRESENTARLO CON UNA FECHA DE FABRICACIÓN MAYOR A 30 DÍAS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
9	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 6 INCISO A NUMERO 2	EN CASO DE QUE NO APLIQUE EL REGISTRO COFEPRIS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL NO PRESENTAR EL REGISTRO COFEPRIS PODRÍA AFECTAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.	SI, NO PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO COFEPRIS PARA LOS INSUMOS OFERTADOS AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES PARA VALIDAR QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES SANITARIAS VIGENTES. LA OMISIÓN O PRESENTACIÓN INCORRECTA DEL MISMO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Se da por terminada la presente junta, siendo las **once horas con veinte minutos del día nueve de Junio de dos mil veinticinco**, informando a los asistentes que la reanudación de la Junta de Aclaraciones se realizara el **día nueve de Junio de dos mil veinticinco en punto de las dieciséis horas con veinte minutos**, a través de la plataforma digital de contrataciones públicas Compras MX, plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas con fundamento en el Artículo 46 Fracción II del Reglamentos de la LAASSP. -----



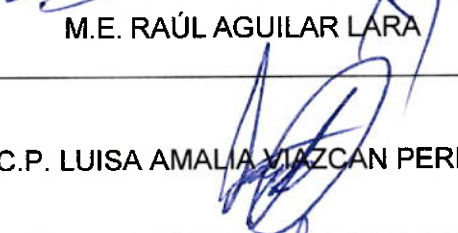
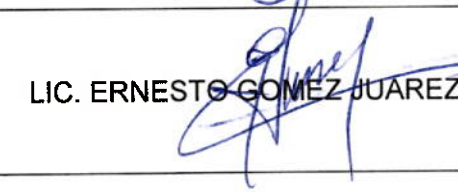
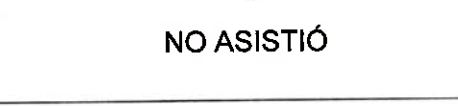


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025 "SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS, EJERCICIO 2025".

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. -----

Esta Acta consta de **08 fojas y 18 anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. -----

-----POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM 
COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	M.E. RAÚL AGUILAR LARA 
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	C.P. LUISA AMALIA VIAZCAN PEREZ 
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS Oficio 189001150100/973/2025 / ADQ de Fecha 08 de Mayo de 2025	LIC. ERNESTO GOMEZ JUAREZ 
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.	NO ASISTIÓ

----- FIN DEL ACTA -----





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 9 de junio de 2025 a las 09:50

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00037340

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	BINOMIO CONSULTORIA DISRUPTIVA SA DE CV	4 de junio de 2025 a las 16:32	4 de junio de 2025 a las 16:34	SI	NO
2	KEY QUIMICA SA DE CV	29 de mayo de 2025 a las 14:51	29 de mayo de 2025 a las 14:51	NO	NO
3	SCI DISTRIBUCIONES SA DE CV	29 de mayo de 2025 a las 13:31	29 de mayo de 2025 a las 13:37	NO	NO
4	SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV	29 de mayo de 2025 a las 13:15	5 de junio de 2025 a las 08:17	SI	NO
5	WACHUMA S DE RL DE CV	29 de mayo de 2025 a las 16:29		NO	NO
6	XAO TECHNOLOGIES SA DE CV	3 de junio de 2025 a las 18:52		NO	NO
7	ZENTILIA LAB S A P I DE CV	30 de mayo de 2025 a las 12:54	30 de mayo de 2025 a las 12:58	SI	NO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signatures]



MANIFIESTO DE INTERÉS

4 de junio de 2025 a las 16:34

BINOMIO CONSULTORIA DISRUPTIVA SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
BCD140818FMA

País:
MÉXICO

Domicilio:
**PRIVADA HEREDIA NO. 3, COLONIA ESCANDÓN I
SECCIÓN
ESCANDÓN I SECCIÓN, MIGUEL HIDALGO
11800, CIUDAD DE MÉXICO**

Teléfono(s):
5539311975

Extensión:

Correo electrónico:
COMPRANET@BINOMIODISRUPTIVO.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	25307	15/Ago/2014	524033

Descripción del objeto social:

I. LA COMPRA, VENTA, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE BEBIDAS NATURALES, O SUJETAS A PROCESOS INDUSTRIALES DE TODOS TIPOS DE BEBIDAS, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, ALCOHÓLICAS, ENERGÉTICAS, NUTRITIVAS E HIDRATANTES. PREVIA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR: A) LA COMPRA, VENTA, RENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y EXPLOTACIÓN, YA SEA POR ARRENDAMIENTO, DE EQUIPO DE MOLIENDA, COCCIÓN, FERMENTACIÓN, DESTILACIÓN, ENVASADO Y EN GENERAL TODA CLASE DE EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS REFERENTES EN DICHO OBJETO. B) CAPACITACIÓN, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, OPERACIÓN, ARRENDAMIENTO, CONSULTORÍA Y ASESORÍA DE CUALQUIER TIPO DE SERVICIOS DE DICHO OBJETO. C) LA COMPRA, VENTA, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE TODOS TIPOS DE BEBIDAS, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, ALCOHÓLICAS, ENERGÉTICAS, NUTRITIVAS E HIDRATANTES. II. LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO, MATERIAL DE CURACIÓN DE ALTA ESPECIALIDAD, REACTIVOS PARA LABORATORIOS, MEDICAMENTOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, DENTAL Y TODO LO RELACIONADO A HOSPITALES Y LABORATORIOS, EQUIPO DE ENSEÑANZA Y REHABILITACIÓN, ASÍ COMO TODA CLASE DE PRODUCTOS INGERIBLES, EXTRACTOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, REMEDIOS HERBOLARIOS, MEDICINAS, ALIMENTOS Y ESENCIAS, TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS, ARTÍCULOS, MERCANCÍAS, PRODUCTOS TERMINADOS, COMPONENTES Y TODO TIPO DE PARTES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA MÉDICA Y FARMACÉUTICA, TODO TIPO DE ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y ELECTROMAGNÉTICOS PARA SU FABRICACIÓN, ADEMÁS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO A PACIENTE Y HOSPITALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES Y CLÍNICAS; PARTICIPAR Y CONCURSAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES PÚBLICA O PRIVADAS; IMPLEMENTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y OPERACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL SECTOR SALUD; ASÍ COMO SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS MENCIONADOS. III. PROPORCIONAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, GESTORÍA, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS EN MATERIA INDUSTRIAL, TECNOLÓGICO, MERCANTIL, COMERCIAL, OPERACIONAL, FINANCIERA, LEGAL, FISCAL, DE COBRANZA Y CUALQUIER OTRA RELACIONADA CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. IV. LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES, Y COMERCIALES, ASÍ COMO LA MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y PARTES DE LOS MISMOS EQUIPOS; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS CITADOS EQUIPOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES; Y TODA CLASE DE ARTÍCULOS SIMILARES O CONEXOS CON LOS ANTERIORES, PUDIENDO TAMBIÉN PRODUCIR, COMPRAR, VENDER Y COMERCIAR CON CUALESQUIERA OTROS PRODUCTOS QUE SE CONSIDERE CONVENIENTES FABRICAR Y EXPLOTAR; ADEMÁS DE LOS ENUMERADOS O EN VEZ DE ELLOS. V. LA COMPRA, VENTA, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA, ELECTRÓNICOS, MOBILIARIO Y EN GENERAL TODA CLASE DE ARTÍCULOS CUANTOS SEA ANEXO Y CONEXO CON DICHS RAMOS. VI. ADQUIRIR, DESARROLLAR, POSEER, SOLICITAR, OBTENER, COMPRAR, REGISTRAR, ARRENDAR, CEDER O EN CUALQUIER OTRA FORMA DISPONER DE MARCAS, AVISOS, Y NOMBRES COMERCIALES, DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, INVENCIONES Y PROCESOS, DIBUJOS, DISEÑOS, KNOW-HOW, SOFTWARE, APLICACIONES Y DEMÁS ACTIVOS INTANGIBLES RELACIONADAS CON LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL, ASÍ COMO LICENCIAS SOBRE ELLOS; DESEMPEÑAR TODA CLASE DE REPRESENTACIONES Y COMISIONES RELACIONADAS CON LOS FINES ANTES EXPRESADOS. VII. EMITIR, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN QUE SE CONSTITUYA UNA ESPECULACIÓN COMERCIAL. VIII. DAR Y RECIBIR TODO TIPO DE CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO IX. ADQUIRIR PARTES SOCIALES O ACCIONES, EN SOCIEDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO, SIN QUE CONSTITUYA UNA ESPECULACIÓN COMERCIAL. X. ACEPTAR O CONFERIR TODA CLASE DE MANDATOS XI. CONTRATAR AL PERSONAL NECESARIO XII. OTORGAR AVALES Y OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE, ASÍ COMO CONSTITUIRSE GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS XIII. EJECUTAR TODOS AQUELLOS ACTOS CONVENIOS O CONTRATOS YA SEAN DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL QUE SE RELACIONEN EN CUALQUIER FORMA CON SU OBJETO SOCIAL. XIV. ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS REALES Y PERSONALES. XV. LA VENTA, RENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, OBRAS, INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS RELACIONADOS CON: A) TODA CLASE DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE VIVIENDA, BIEN POR CUENTA PROPIA O AJENA B) LA ELECTRÓNICA, DE SISTEMAS Y REDES DE COMUNICACIONES TELEFÓNICAS Y TRANSMISIÓN Y UTILIZACIÓN DE VOZ Y DATOS, MEDIDAS Y SEÑALES, ASÍ COMO DE PROPAGACIÓN

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

[Handwritten signature]



<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signatures]



Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio
244	CELSE DE JESUS, POLA, CASTILLO	25307	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL HIDALGO	20/Oct/2014

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ERIE CRESPO CALVO	CECE820606RG9	PERSONA FÍSICA	15/Ago/2014
OSVALDO JIMENEZ MARTINEZ	MAJO120486HR4	PERSONA FÍSICA	15/Ago/2014

Nombre del representante legal: **ERIE CRESPO CALVO**
RFC del representante legal: **CECE820606RG9**
Facultades: **ACTOS DE ADMINISTRACION Y DOMINIO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **34911**
Fecha de expedición: **15 de Octubre de 2019**

Datos de quien autoriza el Instrumento:

Nombre: **GUADALUPE GUERRERO GUERRERO**
Número de la notaría o correduría pública: **160**
Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, COYOACÁN**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **BINOMIO CONSULTORIA DISRUPTIVA SA DE CV**
RFC: **BCD140818FMA**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

SUun+toVT32/Zn8t+Zj8LHroFousDndNspCpxrlqAz8ZcAziP3maPR34dU/8urjBJDoNmdd91Bo3TSCxAc7K2BN/ejj1brBpMPIDwE4VjnPPKx90cU1/R6Eu8nhEKUPmavFLOWIPLEpveAak6vmsdF698rjp/63ftq8z8+JJeZ4d15AI2Uzsmr5PNJ3qIXhtsq8p67qVteSbnaMtb+/wS2r68UXpA2lnc768ZcywJIDftByPey4R7MM05rcJMPIZGgp1Jz5tep4LfN9nNhW8FPDWA9E2xt1gS7Z9HU/s8nVLDQVEFgghf76z3E4Zz2LcVXamt6A9GV8LxPWA==



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signature]



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 4 de junio de 2025 a las 16:52

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00037340
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Nombre del procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025 SERVICIO INTEGRAL HIGIENE DE MANOS 2025
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 20 de mayo de 2025
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 6 de junio de 2025 a las 09:15
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 13 de junio de 2025 a las 09:15
Responsable de la captura: MA DEL ROCÍO MORENO ARAGÓN
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2025
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 6

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O	NORMA MEXICANA NMX-K-631-NORMEX-2008, PRODUCTOS HIGIÉNICOS-LÍQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS Y PIEL QUE NO REQUIERE ENJUAGUE BAJO EL ENTENDIDIO QUE EL OBJETIVO DE ESTA NORMA ES DEMOSTRAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y OFRECER CONFIANZA A LOS CONSUMIDORES, CLIENTES Y AUTORIDADES SOBRE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL DESINFECTANTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PERMITA PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CONOCE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMA MEXICANA NMX-K-631-NORMEX-2008, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO ANALITICO DE FABRICACION QUE AVALA QUE EL PRODDUCTO CUMPLE CON LOS ESTANDARES D ECALIDAD ESTABLECIDOS EN EL REGISTRO SANITARIO PARA SU FABRICACION.
2	TÉCNICO	1.2.2. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE	UNIDAD DE TECNO-FARMACO VIGILANCIA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI LA UNIDAD DE FARMACO VIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA DEBERÁN SER A NOMBRE DEL LICITANTE
3	TÉCNICO	2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. EL CUMPLIMIENTO CON LA NOM-137-SSA1-2008 ES UN REQUISITO FUNDAMENTAL PARA OBTENER Y MANTENER EL REGISTRO SANITARIO DE UN DISPOSITIVO MÉDICO ANTE LA COFEPRIS (COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS). AL SOLICITAR UN REGISTRO SANITARIO NUEVO, UNA MODIFICACIÓN O UNA PRÓRROGA, EL TITULAR DEL REGISTRO DEBE PRESENTAR LOS PROYECTOS DE ETIQUETA (Y, EN SU CASO, INSTRUCTIVO) QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO CON TODOS LOS NUMERALES APPLICABLES DE ESTA NORMA. COFEPRIS EVALÚA ESTA DOCUMENTACIÓN COMO PARTE DEL EXPEDIENTE DE REGISTRO SANITARIO, LA AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO IMPLICA QUE COFEPRIS HA EVALUADO Y CONSIDERADO QUE EL ETIQUETADO PROPUUESTO CUMPLE CON LA NORMA DADO QUE NO EXISTE UN "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO" INDEPENDIENTE Y ESPECÍFICO PARA LA NOM-137-SSA1-2008 QUE SE EMITA DE FORMA AISLADA Y EL CUMPLIMIENTO SE DEMUESTRA Y SE VALIDA A TRAVÉS DE LA PROPIA AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DEL DISPOSITIVO O INSUMO MÉDICO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUERIMIENTO SE PERMITA PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE.
			NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-045-SSA2-2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES. ESTA NORMA OFICIAL







4 TÉCNICO

2.3 NORMAS OFICIALES
MEXICANAS, NORMAS
MEXICANAS, INTERNACIONALES,
REFERENCIA O

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES. ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA TODAS LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN MÉXICO (HOSPITALES PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS). SU OBJETIVO PRINCIPAL ES ESTABLECER LOS CRITERIOS QUE DEBEN SEGUIRSE PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES QUE LOS PACIENTES ADQUIEREN DURANTE SU ESTANCIA EN EL HOSPITAL Y QUE NO ESTABAN PRESENTES NI EN PERÍODO DE INCUBACIÓN AL MOMENTO DE SU INGRESO (INFECCIONES NOSOCOMIALES O ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD - IAAS). • NO SE EMITE UN "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO" ESPECÍFICO PARA LA NOM-045-SSA2-2005. • EL CUMPLIMIENTO ES OBLIGATORIO Y SE VIGILA A TRAVÉS DE VERIFICACIONES Y SUPERVISIONES REALIZADAS POR COFEPRIS Y LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESTATALES. • LOS HOSPITALES DEMUESTRAN CUMPLIMIENTO MEDIANTE LA OPERACIÓN EFECTIVA DE SUS UVEH Y CODECIN, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL, Y LOS RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. • LOS HALLAZGOS DE LAS VERIFICACIONES SE DOCUMENTAN EN ACTAS. • EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA ES UN COMPONENTE ESENCIAL EVALUADO EN PROCESOS MÁS AMPLIOS COMO LA CERTIFICACIÓN DE HOSPITALES POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL. DE ACUERDO A LO SEÑALADO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO SE PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE MI REPRESENTADA CONOCE Y APOYARA A ESTE INSTITUTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, DURANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.

5 TÉCNICO

2.3 NORMAS OFICIALES
MEXICANAS, NORMAS
MEXICANAS, INTERNACIONALES,
REFERENCIA O

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-SSA2-2012, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA LA NOM-017-SSA2-2012 APLICA A TODAS LAS INSTITUCIONES Y PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS) QUE REALICEN ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, INCLUYENDO UNIDADES DE SALUD DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO. DEFINE QUÉ PADECIMIENTOS ESTÁN SUJETOS A NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA, LOS TIPOS DE VIGILANCIA (ORDINARIA, ESPECIAL, EMERGENTE), LOS FLUJOS DE INFORMACIÓN, Y LAS RESPONSABILIDADES DE LOS DIFERENTES NIVELES DEL SISTEMA DE SALUD. 1. NO EXISTE UN "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO" ESPECÍFICO Y AISLADO PARA LA NOM-017-SSA2-2012 QUE SE EMITA COMO UN DOCUMENTO INDEPENDIENTE A LAS INSTITUCIONES O AL PERSONAL. LA NATURALEZA DE ESTA NORMA, ENFOCADA EN PROCESOS, SISTEMAS Y LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, NO SE PRESTA A UN CERTIFICADO ÚNICO DE "CUMPLIMIENTO". 2. EL CUMPLIMIENTO SE DEMUESTRA Y VERIFICA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN Y LA SUPERVISIÓN CONTINUA DEL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SINAVE) DE ACUERDO A LO SEÑALADO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO SE PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE MI REPRESENTADA CONOCE Y APOYARA A ESTE INSTITUTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, DURANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.

6 TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA DE LOS
RECURSOS 1.1.2 CONOCIMIENTO
SOBRE ESTUDIOS

1.1.1 EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO 1.1.2 CONOCIMIENTOS SOBRE ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO BAJO EL ENTENDIDO DE QUE NO EXISTE UN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA ESPECÍFICO LLAMADO "HIGIENE DE MANOS", EN EL REGISTRO NACIONAL DE CURSOS DE CAPACITACIÓN BASADOS EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA (RENAC) DE CONOCER, NI EXISTEN ENTIDADES CERTIFICADAS POR CONOCER, NI DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL TEMA, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PUEDA PRESENTAR CURSOS, DIPLOMA Y/O RECONOCIMIENTOS EMITIDOS POR CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA PARA PODER VALIDAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL EN EL PROGRAMA DE HIGIENE DE MANOS, COMO SON IMSS, ISSSTE Y SECRETARÍAS DE SALUD A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS), FUNDACIÓN ACADÉMICA AESCULAP, ESTO CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN

Nombre o Razón Social: BINOMIO CONSULTORIA DISRUPTIVA SA DE CV

Nombre del firmante: BINOMIO CONSULTORIA DISRUPTIVA SA DE CV

RPC: BCD140818FMA

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

qfnMjX1Z5itY05n0mcG0pyXQ1+bltYN81qSu0gQTyCmH09MU0EEK2SrUTuqx/X1dLCtaydDMz6fj1TvwE+suUv5FwJ2RzCj0R5ET/Cm3P/dgLCIP5zLqRm056K/7cpXFWKpu5duhRNNGcs/nLc8wboyngAF35h15dvcB1znE
Ays25/tzI4sv6I74cJPLSH46GphNzg778tB8tQBG+8c+LSL/6eL15q8Ns5VEye0S2rT1AXa4/z64x4d2UEHXCP8fv6nDzEjjx4HJfTsB+9zzb9xDLbP00s1omTbLXa6/Hk5yABV7J0vyanB68GfK1MstpwFWf2/nEtow==





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signature]



MANIFIESTO DE INTERÉS

29 de mayo de 2025 a las 14:51

KEY QUIMICA SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
KQU6911016X5

País:
MÉXICO

Domicilio:
JAIME NUNO 433 OTE, COLINA DEL NORTE, COLONIA DEL NORTE, MONTERREY 64500, NUEVO LEÓN

Teléfono(s):
5549095561

Extensión:

Correo electrónico:
ALFREDO.FERNANDEZ@KEY.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	2960	01/Nov/1969	201800250406
REFORMA AL ACTA	13579	19/Oct/2018	201800250406

Descripción del objeto social:

FABRICACIÓN DE JABONES, DETERGENTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS, LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMPRA VENTA DE DICHOS PRODUCTOS Y DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA APLICACIÓN, USO Y MANEJO DE LOS MISMOS; Y LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, CIVILES Y MERCANTILES, QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
9	VIVIANO, VILLAREAL,	2960	MÉXICO, NUEVO LEÓN, MONTERREY	23/Oct/2018
55	JORGE, MALDONADO, MONTEMAYOR	13579	NUEVO LEÓN, MONTERREY	23/Oct/2018

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
JESUS HERNAN HERRERA GUTIERREZ	HEGJ3509187G2	PERSONA FÍSICA	19/Oct/2018
GIBALTAR CONTROLADORA, S.A. DE C.V.	GCO170626UC2	PERSONA MORAL	19/Oct/2018

Nombre del representante legal: **ALFREDO FERNANDEZ TELLEZ**

RFC del representante legal: **FETA8011194G5**

Facultades: **PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS PERO TAN AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE CUANDO EN DERECHO RESULTE NECESARIO A FIN DE QUE REPRESENTA A KEY QUIMICA, S.A. DE C.V. EN LOS CONCURSOS Y LICITACIONES A QUE CUALQUIER EMPRESA, INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA TANTO DEL SECTOR**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signatures and marks]



PUBLICO Y PRIVADO CONVOQUE PERMITIENDO AL RESPECTO ACTUAR EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES: FIRMA DE LA OFERTA, FIRMA DE CARTAS GARANTÍA, PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTA Y FALLO, FIRMA DE PEDIDO Y CONTRATO, GESTION TRAMITES.

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **93076**

Fecha de expedición: **20 de Diciembre de 2023**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **JORGE MALDONADO MONTEMAYOR**

Número de la notaría o correduría pública: **55**

Lugar: **MÉXICO, NUEVO LEÓN, MONTERREY**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **KEY QUIMICA SA DE CV**

RFC: **KQU6911016X5**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

SxDAtnJnwGsBUC2fPV1MKDj753/Zl0mBLdFT9duxwMwceSbPsY4U+8NKgmU0ABW2sJs fUgIDv4nby4TfKaBVoGMBxa4Xb2tp0LYgN6fjfr2MFC8f5p8KjeVJ2i2Bxg6sP1IEnM1cmv725yQXeVLtFABoLae6d6Nwuy0rpZafHC1FF9Y9FR6sh/j8h4XTZCqWREbtf138TUYKAdnedhEmbG6DH+VRN68X2F88m6L1mbD1Gcm28a1cy0/PsD+/2fEceLANGddmZKpnLwWokZmMSz3lCS2Tk7qxc1l5Z30KLaaV4Z2Eo8b0p31p5+80gp8MSAB0Y8KysTA8KhRSI2q9g==



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signature]



MANIFIESTO DE INTERÉS

29 de mayo de 2025 a las 13:37

SCI DISTRIBUCIONES SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
SDI171011859

País:
MÉXICO

Domicilio:
**DR. JOSE SIMEON DE URIA 546, COLONIA VILLA DE LOS BELENES
VILLA DE LOS BELENES, ZAPOPAN
45157, JALISCO**

Teléfono(s):
3312257270

Extensión:

Correo electrónico:
VENTASCIDISTRIBUCIONES@GMAIL.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	10492	11/Oct/2017	10492
REFORMA AL ACTA	106787	18/Abr/2024	10492

Descripción del objeto social:

COMPRA-VENTA, CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN, TRÁFICO MERCANTIL, EXPLOTACIÓN, COMISIÓN, PROMOCIÓN, IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES SIMILARES Y GENÉRICOS, ASI COMO ARTÍCULOS DE PLÁSTICO, PRODUCTOS DESECHABLES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
30	RAUL ARMANDO, ROBLES, BECERRA	10492	MÉXICO, JALISCO, GUADALAJARA	11/Oct/2017
18	MAURICIO, TREJO, NAVARRO	106787	MÉXICO, TLALNEPANTLA DE BAZ	18/Abr/2024

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
CARLOS ENRIQUE LOPEZ SANCHEZ	LOSC971111C89	PERSONA FÍSICA	18/Abr/2024
ROCIO LOPEZ SANCHEZ	LOSR000518FLA	PERSONA FÍSICA	18/Abr/2024

Nombre del representante legal: **CARLOS ENRIQUE LOPEZ SANCHEZ**

RFC del representante legal: **LOSC971111C89**

Facultades: **ADMINISTRADOR GENERAL UNICO CON REPRESENTACION Y ADMINISTRACION EN LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONA FISICA O MORAL, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, LABORALES, MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES.**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **106787**

Fecha de expedición: **18 de Abril de 2024**

Datos de quien autoriza el Instrumento:

Nombre: **CARLOS ENRIQUE LOPEZ SANCHEZ**

Número de la notaría o correduría pública: **18**

Lugar: **MÉXICO, MÉXICO, CUAUTITLÁN IZCALLI**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **SCI DISTRIBUCIONES SA DE CV**

RFC: **SDI171011859**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

kr+jJENxoh4u5neh7Gu08TRX94b1+4uuKYK6t5/BG/xk4BgnFMHcL6ZDm498u82cEa5jBYPsaeHQLn8FSbaqHV/GHHvR6662VLLsd02PxxGJ9kQrbG9H11oJIdr0YzCMc1P04Q/f8Ycy6m0aKRpj8Ttmay6StutIu+nLbHzZYIM
B+78sWw1KB/Pkc9LGmmN3Jlntf88vp+eMZdZIdjnyYrzrplBa13\NEZffowg7qP7W9xHj1Q4vf06EF703+QIJugM4Gk021ZvnaJahcywgNFTZq1ck+f6vsJqZ/yJyhDB+d3/U6g1C346FGNgecP1QC9r80SuJfpCKUbnbZcMF1eA==



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signatures and marks]



MANIFIESTO DE INTERÉS

5 de junio de 2025 a las 08:17

SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
SIB1902263Z8

País:
MÉXICO

Domicilio:
**JUAN SEVERIANO 5 PARAJE SAN JUAN, COLONIA
LOMAS EL MANTO
LOMAS EL MANTO, IZTAPALAPA
09830, CIUDAD DE MÉXICO**

Teléfono(s):
5546758757

Extensión:

Correo electrónico:
**SERVICIOSINTEGRALESBIOSANITARIA@OUTLOOK.CO
M**

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	16877	26/Feb/2019	2019021503

Descripción del objeto social:

A. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SANITIZACIÓN A TODA CLASE DE INDUSTRIAS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES EN LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES. B. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS (FUMIGACIÓN), DESINFECCIÓN INDUSTRIAL, ESTERILIZACIÓN INDUSTRIAL, LIMPIEZA EN GENERAL, INCLUYENDO LA DE TIPO INDUSTRIAL. C. MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE INSTALACIONES YA SEA PREVENTIVO O CORRECTIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SANITARIA. D. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO TANTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO A EQUIPOS CONTRA INCENDIO, REFRIGERACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS (PRECISIÓN O CONFORT) EN GENERAL. E. LA COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS QUÍMICOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. F. LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, PROMOCIÓN Y CONSIGNACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE COMERCIO. G. LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. H. REGISTRAR, PATENTAR, ADQUIRIR, DISPONER, LICENCIAR, SUBLICENCIAR O NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA CON DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, FRANQUICIAS, AVISOS Y NOMBRES COMERCIALES, INVENTOS, PATENTES, SECRETOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y EN GENERAL CON CUALQUIER CLASE DE DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL. I. REPRESENTAR O FUNDIR COMO AGENTE, COMISIONISTA Y MEDIADOR MERCANTIL, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES NACIONALES O EXTRANJERAS. J. TODO ACTO YA SEA CIVIL O MERCANTIL, QUE TIENDA A LA MEJOR REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. K. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES BIEN SEA EN SU CONSTITUCIÓN O ADQUIRIENDO ACCIONES O PARTICIPACIONES EN LAS YA EXISTENTES. L. OBTENER Y OTORGAR FINANCIAMIENTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PRESTANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS NECESARIAS, INCLUSO EL OTORGAMIENTO DE FIANZAS Y AVALES, CONSTITUYENDO A LA SOCIEDAD EN DEUDORA U OBLIGADA SOLIDARIA Y GARANTE HIPOTECARIA, EN OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS. M. EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINAS Y SUCURSALES EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES. N. ACTUAR COMO CONTRATISTA Y PROVEEDOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS O MUNICIPIOS, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, O EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL O PRIVADA.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
209	JUAN CARLOS FRANCISCO, DIAZ, PONCE DE LEON	16877	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, AZCAPOTZALCO	25/Mar/2019

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
GERARDO CALDERAS BENITEZ	CABG861003T22	PERSONA FÍSICA	26/Feb/2019



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signatures and marks]



NESTOR IVAN SALAS ZUÑIGA

SAZN961216QW5

PERSONA FÍSICA

26/Feb/2019

Nombre del representante legal: **GERARDO CALDERAS BENITEZ**

RFC del representante legal: **CABG861003T22**

Facultades: I.- **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, II.- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**, III.- **PODER GENERAL PARA ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL**, IV.- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO**, V. - **PODER PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TITULOS DE CRÉDITO**, VI.- **FACULTAD PARA ASESIGNAR AL DIRECTOR GENERAL, A LOS GERENTES, SUB-GERENTES Y DEMÁS FACTORES DE LA SOCIEDAD**, VII.- **FACULTAD PARA OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES Y PARA REVOCAR UNOS Y OTROS**.

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **16877**

Fecha de expedición: **26 de Febrero de 2019**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **JUAN CARLOS FRANCISCO DIAZ PONCE DE LEON**

Número de la notaría o correduría pública: **209**

Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, AZCAPOTZALCO**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV**

RFC: **SIB1902263Z8**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

Jxu6PSsesEgVqSgSbV8fotJK1N3LSNPdZ60gv8v0vtXk6JN5HGkUORGGH28kLK0Fz5fwMzGF6RaVasCKf60tT400Cs7EujpVUthJkkRRqKYrqyuSoiLon7j+pMn1ySba4tYHMF0o1Dr2LezWq6ZEQmKfDta0Zmn5Y8tv6a/Qd
dHkN48Dgwy8dT2e1DDXIc2PKLxwtD0tM0CWI1Fw48E8HzjAlv4kp1kz5YKJSAFQ15Mp+5EctuFKI5e5pa1LBG4Pg845d388mTvRZrtVM8tUOLbzjKqvwcnhq+v55hZvKRM/RD2uQrK7avvZPHq888Po8y0r3+yEMMJG2jggoQ==



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 5 de junio de 2025 a las 08:20

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00037340
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Nombre del procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025 SERVICIO INTEGRAL HIGIENE DE MANOS 2025
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 20 de mayo de 2025
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 6 de junio de 2025 a las 09:15
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 13 de junio de 2025 a las 09:15
Responsable de la captura: MA DEL ROCÍO MORENO ARAGÓN
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2025
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 3

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA	EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1.1 "CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER UN LÍMITE MÁXIMO DE 10 (DIEZ) PERSONAS POR LICITANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ESTA ETAPA DEL PROCESO. ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PRESENTACIÓN DE UN NÚMERO EXCESIVO DE PERFILES QUE NO NECESARIAMENTE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, LO CUAL DIFICULTA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA Y ADECUADA. ADEMÁS, PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE ESTIMA TÉCNICAMENTE SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DE UN EQUIPO MÁXIMO DE 6 (SEIS) PERSONAS, POR LO QUE LIMITAR A 10 PERMITE UN MARGEN RAZONABLE PARA REALIZAR UN ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS PERFILES.
2	TÉCNICO	5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA SOLICITUD DE LIMITAR A 10 (DIEZ) EL NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS A PRESENTAR EN EL NUMERAL 1.1. "CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS", SE SOLICITA AL CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA CÉDULA "LISTA DE PARTICIPANTES" Y LA CORRESPONDIENTE FOTOCOPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL O COMPROBANTE DE ESTUDIOS (TÉCNICO, BACHILLERATO O LICENCIATURA, CON O SIN TÍTULO) DEBERÁN CORRESPONDER EXCLUSIVAMENTE A ESAS MISMAS 10 PERSONAS. ESTO CON EL FIN DE MANTENER LA COHERENCIA ENTRE LOS APARTADOS Y EVITAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAL ADICIONAL QUE NO FORMA PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO EVALUADO.
3	TÉCNICO	5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA	DE IGUAL MANERA EN CASO DE SER AFIRMATIVA LAS RESPUESTAS A MIS PREGUNTAS ANTERIORES, SE SOLICITA AL CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA CÉDULA "APTITUDES", JUNTO CON EL CURSO, DIPLOMA Y/O RECONOCIMIENTO EMITIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL LICENCIATURA CON REGISTRO ANTE LA SEP, O POR INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y/O CON CERTIFICACIÓN CONOCER, DEBERÁ TAMBIÉN LIMITARSE A LAS 10 PERSONAS PREVIAMENTE PRESENTADAS EN EL NUMERAL 1.1. ESTO CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA PRECISA, COHERENTE Y ALINEADA AL PERSONAL QUE EFECTIVAMENTE PARTICIPARÁ EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

Nombre o Razón Social: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Nombre del firmante: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV

RFC: SIB1902263ZB

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

hJ9KdMr+TJozjchxer55vP1g1lhJEEwbEgHXLFTdwdMFLNv8BTDryptZbkf4HbT3UENRTk+FoKSMbqzI5UNKXIOUCDFw2wDC/kWyc0EP22R+rNDnGQV/vpoJv7//Pz8D5QY/kPHB7UCBbx9IQ6+k2RNVIfSB+ro/R9drUDe11SfbMo0595MatB/42a+/YnPD0ty1FntjvAH0URUK1LQta7boMBAsKCLHaFeru+90GaLqHbXu5n2B3G6CfeKpVgcNP0kuPavt3CZq4QX6bIDoeKv5G4fFZTz9E13o6TBLEemTPRomu8vQUIU8Vgae1cECeENRgtBZvCNHGQzDzeA==



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>



MANIFIESTO DE INTERÉS

30 de mayo de 2025 a las 12:58

ZENTILIA LAB S A P I DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
ZLA220510T56

País:
MÉXICO

Domicilio:
**CALLE 70, MZ 13 LT 13, COLONIA REGIÓN 220
REGIÓN 220, BENITO JUÁREZ
77517, QUINTANA ROO**

Teléfono(s):
9983963724

Extensión:

Correo electrónico:
BRANDONENAS6@GMAIL.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	3377	10/May/2022	202200189927

Descripción del objeto social:

ARRENDAMIENTO, COMPRA Y VENTA DE EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO MÉDICO, Y CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ASOCIADOS PARA CUIDADOS EN CASA, REMOTOS Y EN GENERAL, DE TELEMEDICINA.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
110	ALBERTO, MARTINEZ, ALBARRAN	3377	MÉXICO, QUINTANA ROO, ISLA MUJERES	08/Ago/2022

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
BRANDON JOSE BAHENA GARCIA	BAGB000411A63	PERSONA FÍSICA	10/May/2022
ERWING BAHENA GARCÍA	BAGE9405317P0	PERSONA FÍSICA	10/May/2022

Nombre del representante legal: **BRANDON JOSE BAHENA GARCIA**

RFC del representante legal: **BAGB000411A63**

Facultades: **FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. A) FACULTADES JUDICIALES, B) FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN, C) FACULTADES DE DOMINIO, D) FACULTADES PARA EMITIR, OTORGAR, SUSCRIBIR, AVALAR Y ENDOSAR TÍTULOS DE CRÉDITOS, E) FACULTADES PARA REALIZAR GESTIONES EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES, F) FACULTADES PARA OTORGAR, SUSTITUIR Y REVOCAR PODERES, G) NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES, GERENTES Y SUB-GERENTES, H) LAS DEMÁS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERAN.**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **3377**

Fecha de expedición: **10 de Mayo de 2022**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signatures and marks]



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **ALBERTO MARTINEZ ALBARRAN**

Número de la notaría o correduría pública: **110**

Lugar: **MÉXICO, QUINTANA ROO, ISLA MUJERES**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **ZENTILIA LAB S A P I DE CV**

RFC: **ZLA220510T56**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

hZM75Dz4XJw3UhwZ+HDW7Jq+cvTkn4cFBS73PQ2fqiQMdJ0rxDCx06Eue63y0w0LFV7m1vg+aUR3KTL/E6NPNv7f41fxgubxhJh05PJ06R1SsyIPEQr8E4+Fzr4wUxc9PKm65Bexp4/e0ybsnVrQdT14KSe1Fec6g4J4gVnH+zV2SMYLSkAdm0w3XuowVTMj4HHQuMEY51oRyWZc32mwIr71+daDcJ3rcC8c2Ybtf06LGPYk7Fr6CmQVVj3w2M3+VU9/9NMUBrBZ1LIr0cA67e4d64QwtK3QmJyGK1J4H/phJ0s3L1mMbrGerXw+15QW08cR9f859h6B02QXXg=



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 4 de junio de 2025 a las 23:52

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00037340
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Nombre del procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025 SERVICIO INTEGRAL HIGIENE DE MANOS 2025
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 20 de mayo de 2025
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 6 de junio de 2025 a las 09:15
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 13 de junio de 2025 a las 09:15
Responsable de la captura: MA DEL ROCÍO MORENO ARAGÓN
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2025
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

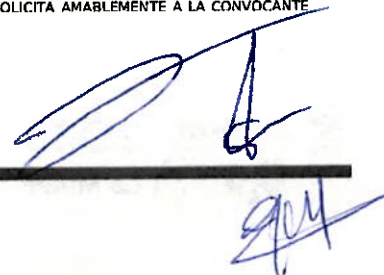
Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 9

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 3	DICE: LOS DISPENSADORES DE LOS INSUMOS ESTARÁN EN COMODATO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CUANTOS DISPENSADORES SE VAN A REQUERIR POR UNIDAD.
2	TÉCNICO	5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA	EN EL RUBRO 1 CAPACIDAD DEL LICITANTE MENCIONA LOS ARCHIVOS EXCEL: 1. "CÉDULA EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS" 2. "CÉDULA LISTA DE PARTICIPANTES" 3. "CÉDULA APTITUDES" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EN DONDE SE ENCUENTRAN DICHS ARCHIVOS, YA QUE NO VIENEN ANEXOS EN LA CONVOCATORIA NI EN COMPRAS MX.
3	TÉCNICO	5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA	EN EL RUBRO 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE MENCIONA EL ARCHIVO EXCEL: 1. "CÉDULA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA" 2. CÉDULA "ESPECIALIDAD DE LA EMPRESA". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EN DONDE SE ENCUENTRA DICHO ARCHIVO, YA QUE NO VIENE ANEXO EN LA CONVOCATORIA NI EN COMPRAS MX.
4	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 6 INCISO A NUMERO 9 INCISO F	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ADMITIR PRÓRROGA DEL CERTIFICADO NMX-K-631-NORMEX-2008 EN CASO DE NO TENER EL CERTIFICADO DEL MISMO A TIEMPO.
5	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 6 INCISO A NUMERO 8	EN CASO DE QUE NO APLIQUE LA UNIDAD TÉCNO-FÁRMACO VIGILANCIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL NO PRESENTAR DICHA UNIDAD PODRÍA AFECTAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
6	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, ANEXO 1,2,3, 4 Y 8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS FOLLETOS Y CARTELES (ANEXO 1, 2, 3, 4 Y 8) SON LOS MODELOS QUE SE VAN A PRESENTAR EN CASO DE RESULTA ADJUDICADOS.
7	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, ANEXO 5, 6 Y 7	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE VAN A UTILIZAR LOS MISMOS MODELOS DE LOS CUESTIONARIOS Y DE SER ASÍ, EN QUE MOMENTO SE APLICARÍAN LOS MISMOS.
-	-	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 6	DICE: CERTIFICADO DE CALIDAD CUYA FECHA DE FABRICACIÓN DE PRODUCTO ANALIZADO NO SEA MAYOR A 30 DÍAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



8 TÉCNICO

INCISO A NUMERO 6

ACLARAR SI LOS 30 DIAS SON A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION DE LA PARTIDA O CADA VEZ QUE SE HAGA SURTIMIENTO DEL PRODUCTO.

9 TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO NUMERAL 6
INCISO A NUMERO 2

EN CASO DE QUE NO APLIQUE EL REGISTRO COFEPRIS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL NO PRESENTAR EL REGISTRO COFEPRIS PODRÍA AFECTAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

Nombre o Razón Social: ZENTILIA LAB S A P I DE CV

Nombre del firmante: ZENTILIA LAB S A P I DE CV

RFC: ZLA220510T56

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-214-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

0rNyDtbJpIyTrbfnb9tisZL2pExYVZV0fYcnvNaqWkfIRNQC7gj8y5TgYU7846Ffa52U6LjvFEdCHFRG8g8BqAVIyH2m05x2U0LHd6m0/vvFtV72DZ8CEChCYoEGg8RSCUXM6tv+YkdcKu+a6LA6m3lPny/tCbFMAay1ZIGXvTpETzhYbum1MFD2ydxShEISM/qnEj3+cQWVLVwS1QK8TaXfEM66LKA0951Hkhh0+1440azrZtmSw7VaJStoIAg8cnZg7j3IUKrL7T3eXaqJRv+JtBD6u8sVs0VuQC615605WkjznT5rjNrhCMohXjdT9crVn14KwjdMn8UCyNaw==



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>